

MANIFIESTO 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Una vez más, UGT y CCOO de Madrid tenemos que concentrarnos en esta Plaza del ayuntamiento para lamentar la muerte de otro trabajador mientras realizaba su trabajo. El miércoles 5 de diciembre, un compañero de 46 años que estaba haciendo tareas de rehabilitación en una azotea, falleció tras precipitarse desde una altura de 6 metros a una estructura interior. También en el mismo día tenemos que lamentar un segundo accidente de un trabajador, que ha resultado herido de gravedad en Villanueva de la Cañada, cuando en una estructura de hormigón de una obra se ha ido el puntal y ha tenido una caída lateral desde 1,5 metros de altura y se ha golpeado fuertemente la cabeza.

Con esta víctima mortal estamos hablando de 64 fallecidos en lo que va de año en el trabajo. Cifras inasumibles para todos. Cifras que se podrían haber evitado en su mayoría si se cumpliera la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. La prevención es una inversión para todos, para los empresarios, para los trabajadores y las trabajadoras y para la sociedad madrileña. El coste humano de muchas familias rotas, el coste empresarial y de las arcas públicas, nos lleva a la necesidad de no cejar en las medidas que en nuestra comunidad se llevan tomando desde el 2002. Medidas que han ayudado a reducir cifras de siniestralidad, pero que necesitan reforzarse ya que el coste de estas vidas es muy alto. No vamos a detenernos mientras exista un solo trabajador o trabajadora muerto en el trabajo.

Por ello, es necesario que los empresarios, CCOO y UGT de Madrid y la Comunidad de Madrid llevemos la unidad de acción hasta sus máximas consecuencias y que el resultado sea la difusión de la cultura preventiva a toda la sociedad madrileña. Es de vital importancia que las empresas, sobre todo las pymes, entiendan que la prevención es un bien necesario y no sólo un trámite que deben cumplir para tener los papeles en regla. En esto nos jugamos la vida muchos trabajadores y trabajadoras.

UGT y CCOO de Madrid exigimos a los empresarios y especialmente a los de la construcción que cumplan con la ley e instamos a la administración a ser exigente en el control de la normativa en este sector. También pedimos a la Inspección de Trabajo y a la Fiscalía que persigan las prácticas irregulares y en algunos casos delictivas y que actúen con la máxima contundencia asegurando una investigación eficaz de los delitos de riesgo y daño contra la vida, la salud y la integridad física de los trabajadores y trabajadoras.

Y hoy, como cada vez que venimos aquí, volvemos a repetir que no es posible tener una sociedad decente si el trabajo no es digno, y el trabajo no es digno si nos lleva a la muerte.